

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente N° 0700 -009938/16-000

//// La Plata,

21 DIC. 2016

VISTO

la presentación efectuada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas,

CONSIDERANDO

la necesidad de dar pronta respuesta a la solicitud dado que el Calendario Académico es necesario para distintas cuestiones operativas y

que el dictamen de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento a fs 7 sugiere realizar los cambios propuesto en la reunión del Honorable Consejo Directivo del 7 de Diciembre del año 2016

EL DECANO, AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

1ro. – **APROBAR** el calendario académico modificado por la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento tal y como figura en el Anexo I de esta resolución -----

2do. – **REGISTRESE** por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, **REMITASE** copia de la presente resolución a todos los Departamentos, a la Dirección Área de Enseñanza y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. **PASE** al Honorable Consejo Directivo a sus Efectos. Cumplido, **VUELVA** a Secretaría Académica. -----

Sra. Celina E. Castuma
Secretaria Académica

Prof. Dr. Carlos M. Naon
Decano

RESOLUCION:

2862

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA		
<input type="checkbox"/>	22 DIC 2016	<input type="checkbox"/>
ENTRADA		